



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



I CONCURSO DE CARTELES “¿POR QUÉ ESTUDIAR ESPAÑOL?”

**Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania.
Embajada de España en Italia**

BASES DEL CONCURSO

1. El presente concurso tiene como objeto seleccionar carteles de difusión de la lengua española, para uso de la Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania.
2. El concurso está abierto a la participación del alumnado de las secciones internacionales de español en Italia, así como a los estudiantes de español de los liceos e institutos técnicos italianos en el curso 2017-18.
3. El contenido de dichos carteles hará alusión a la razón, o razones más importantes, que les han motivado a estudiar español, y para ello podrán utilizar textos, fotografías, dibujos o diseños originales.
4. Todos los componentes del cartel deben ser originales e inéditos.
5. Cada centro podrá presentar solamente un cartel original, por lo que deberán hacer una selección previa.
6. Las obras, en formato JPG o JPEG, se adecuarán a su publicación en formato B2 (50 por 70 cm).
7. Los carteles deberán enviarse al siguiente correo electrónico de la Consejería de Educación de Italia, Grecia y Albania: consejeria.it@mecd.es, antes del 1 de marzo de 2018. En el correo electrónico se especificarán el liceo que lo envía, el autor/a y el curso al que pertenece, pero estos datos no deben aparecer en el documento gráfico enviado a concurso.
8. El Jurado estará presidido por la Sra. Consejera de Educación, las Asesoras Técnicas Docentes de la Consejería y el profesor titular de Educación Plástica del Liceo Español Cervantes de Roma.
9. Se valorará la calidad gráfica de las propuestas, así como su eficacia comunicadora.
10. Se darán un primer y segundo premio a los alumnos de las secciones españolas y un primer y segundo premio a los alumnos de español de otros liceos o institutos técnicos italianos:

- 1er. Premio en material digital/informático por valor de 200 euros.
 - 2º premio de en material digital/informático por valor de 100 euros.
11. El resultado del concurso se hará público el 23 de abril de 2018, en la página web de la Consejería de Educación: <http://www.mecd.gob.es/italia>
 12. La Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania se reserva el derecho de utilizar o publicar los trabajos presentados.
 13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.